

Líneas de acción contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021 para el cumplimiento del ODS1: Poner Fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Organizar Ferias Integrales de Servicios Municipales para dar apoyo a la ciudadanía mediante módulos de atención de las dependencias municipales.
Realizar entrega de dotaciones del Programa Alimentario para el adulto mayor.
Realizar entrega de dotaciones del Programa Alimentario para jefes y jefas de familia.
Realizar entrega de dotaciones del Programa Alimentario para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
Consolidar el Sistema de Información Estadística que contiene el padrón único de personas beneficiarias del DIF, a través de herramientas y recursos técnicos para mejorar la capacidad y alcance de organización, gestión y análisis de la información y estadística de nuestros programas.
Cubrir las necesidades de la población juarense con discapacidad física con tecnología de asistencia médica mediante el programa "Mejorar una vida/ Banco de tecnología de asistencia".
Dar atención a casos especiales de personas en situación de vulnerabilidad.
Elaborar la propuesta para la ampliación de servicios de cobertura en las zonas ZAP (Zonas de Atención Prioritaria). Estudio diagnóstico.
Entregar aparatos funcionales u ortopédicos a personas con discapacidad, para incrementar su calidad de vida.
Entregar artículos de primera necesidad a personas en situación de vulnerabilidad.
Entregar despensas familiares a personas en situación de vulnerabilidad.
Entregar materiales de construcción a personas en situación de vulnerabilidad.
Entrevistar a NNA de circuito visitados en Operación de Primer Contacto de trabajo social del Centro de Seguimiento y Monitoreo de NNA de Circuito.
Implementar el Consejo Indígena para el desarrollo integral para las diversas comunidades.
Implementar el Programa de Apoyos Extraordinarios para personas en situación de vulnerabilidad.
Mantener los comedores comunitarios que se encuentran operando y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento.
Realizar actividades de promoción del desarrollo social a través de talleres para la capacitación, autoempleo y esparcimiento de jóvenes, personas de la tercera edad, madres jefas de familia y personas con discapacidad.
Realizar actividades de promoción del desarrollo social a través de talleres para la capacitación, autoempleo y esparcimiento de jóvenes, personas de la tercera edad, madres jefas de familia y personas con discapacidad.
Realizar el "Programa de contingencias climáticas" (láminas, hule, despensas y calentones), en beneficio de ciudadanos en situaciones extremas.
Realizar entrega de dotaciones del Programa de Despensas Extraordinarias para asociaciones civiles y grupos vulnerables.
Utilizar la herramienta TPU para disminuir las condiciones de vulnerabilidad o de déficit urbano.
Gestionar e implementar diversos programas en materia de prevención, mejora de la infraestructura educativa y deserción escolar; parte del programa: "La escuela, mi segunda casa".
Implementar y promover un programa de becas de equidad social para estudiantes de nivel educativo básico y medio superior, que por su calidad académica o su condición socioeconómica así lo requieran.
Promover, registrar, realizar los estudios socioeconómicos de personas beneficiadas de los programas de Primaria, Secundaria y Preparatoria escolarizada, alimentación, talleres de música, lectura, atletismo, actividad física y carreras técnicas para personas en situación de vulnerabilidad o contextos de violencia externa.

Brindar consultas médicas generales gratuitas
Brindar consultas psicológicas gratuitas.
Dar seguimiento a los espacios y comunidades como entornos saludables certificados a través del "Programa de entornos y comunidades saludables".
Implementar y reforzar actuaciones eficaces en la detección de enfermedades de transmisión sexual mediante pruebas de tercera generación a población de riesgo a través del "Programa de prevención de ETS, VIH y Sífilis".
Impulsar la atención médica de primer contacto en los centros comunitarios, incluyendo el programa médico a tu puerta para contribuir al mejoramiento de la salud física y mental de las personas.
Realizar el programa "V@mos viendo" destinado a ciudadanos de escasos recursos para que tengan una vida con mejor visión.
Realizar terapias psicológicas para ciudadanos que requieran y soliciten para promover salud mental y atender y prevenir diversas problemáticas psicosociales en CPIFF, CAMEF, CAP ZAPATA, CAP SUR - ORIENTE y albergues.
Trabajar en la construcción de realidades más saludables y equitativas para la población mediante el programa "Brigada integral de medicina preventiva" con las principales campañas ("Ca Mama", "CaCu", "Diabetes", "Hipertensión", "Muerte materna", "Embarazo en la adolescencia" y "Refrigerios saludables").
Llevar la cultura a zonas altamente marginadas, rescatando espacios públicos a través de festivales y fiestas populares.
Construir 100 cuartos independientes para personas en situación de vulnerabilidad.
Diseñar un instrumento estadístico digital que permita una rastreabilidad interinstitucional de los beneficiarios de los programas sociales otorgados por Municipio.
Brindar terapia de lenguaje, estimulación en motricidad fina, gruesa, desarrollar área de cognición y estimulación sensorial a los niños albergados.
Contactar a los Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en situación de calle y trabajadores para realizar entrevistas informales, con el propósito de recabar los datos generales.
Crear el programa de bolsa de trabajo canalizando jóvenes para un empleo digno y remunerable.
Otorgar apoyos económicos o en especie a los jóvenes de 12 a 29 años, como talentos deportivos, académicos, artísticos o sociales, para el desarrollo de proyectos o necesidades.
Realizar recorridos del Programa de unidades médicas (pediátrica).
Servir raciones durante el transcurso del día a los menores albergados, fórmulas lácteas y alimentos sólidos proporcionados a menores albergados.